

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 07 ENE 2026

VISTO: El Expediente LTF-EE-EE-43-2026; Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposición Interna MNM N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07/2026, la Legisladora Provincial Myriam Noemí MARTINEZ, del Bloque Partido de la Concertación FORJA, designa al personal de gabinete de la planta temporaria asignada y requerida para llevar adelante sus labores legislativas.

Que la misma se realiza de conformidad según los alcances establecidos el marco legal dominante Ley 22.140, Decretos Reglamentarios y Resolución de Cámara N° 351/25 y 352/25, desde el 01 de Enero de 2026.

Que no existen impedimentos legales para efectuar las designaciones del personal asignado al Legislador indicado precedentemente que se detallan en el anexo I parte integrante de la presente Resolución.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

Por ello:

EL VICEPRESIDENTE 2° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER

LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º DAR DE ALTA al personal de Gabinete de la Planta Temporaria para cumplir función de Colaboradores de la Legisladora Provincial Myriam Noemí MARTINEZ, del Bloque Partido de la Concertación FORJA, a partir del día 01 de Enero de 2026, bajo los límites establecidos por Resolución de Cámara N° 351/25 y 352/25; a los agentes incorporados como Anexo I parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º - QUEDARAN las designaciones mencionada en el Anexo I indicado precedentemente, sujeta al cumplimiento de la documentación exigida por Dirección de Recursos Humanos de la Legislatura Provincial, en un plazo máximo de sesenta (60) días.

ARTÍCULO 3º - IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la partida presupuestaria correspondiente.-

ARTÍCULO 4º - REGISTRESE. Comuníquese. Notifíquese a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Publíquese. Cumplido. Archívese.

RESOLUCION L.P. N°

006

/2026.-

Gonzalo Fabián LOPEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
PODER LEGISLATIVO

Leg. Federico SCIURANO
Vicepresidente 2º
A/C PRESIDENCIA
Poder legislativo

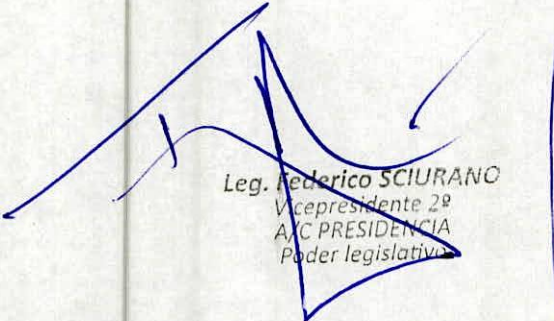
*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

RESOLUCIÓN N° 006 / 2026

ANEXO I

AVELLANEDA Juan Carlos	D.N.I.: N°	14.352.357	Categoría 20
ARRALDE Alejandro Javier	D.N.I.: N°	16.246.837	Categoría 20
BARRIA Alejandro Sergio	D.N.I.: N°	20.434.080	Categoría 23
SIRACUSA Marta Susana	D.N.I.: N°	11.113.704	Categoría 20
RIVERO Gladys Mabel	D.N.I.: N°	22.286.533	Categoría 23
CORONEL MORENO Marcia Johana	D.N.I.: N°	43.967.262	Categoría 20
BESSON Ana María	D.N.I.: N°	21.395.620	Categoría 24


Gonzalo Fabián LOPEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
PODER LEGISLATIVO


Leg. Federico SCIURANO
Vicepresidente 2º
A/C PRESIDENCIA
Poder legislativo

